



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE

PRESIDENCIA

Resolución Administrativa

N° 958 -2014-P-CSJCÑ-PJ

San Vicente de Cañete, 22 de diciembre del 2014

VISTOS:

La Resolución Administrativa N° 349-2014-P-CSJCÑ-PJ del 21 de mayo del año en curso, concediendo licencia por representación sin goce de remuneraciones al juez superior titular Víctor Raymundo Durand Prado, para presidir el Jurado Especial Electoral de Cañete, con efectividad a partir del 01 de junio del 2014 y se reconfirma el Colegiado de la Sala Penal de Apelaciones.

Resolución Administrativa N°809-2014-P-CSJCÑ-PJ del 30 de Octubre del 2014 que reconfirma el Colegiado de la Sala Penal de Apelaciones..

El escrito con Registro N° 4450 mediante el cual el doctor Víctor Raymundo Durand Prado, comunica que tras haber culminado sus funciones Presidiendo el Jurado Especial Electoral de Cañete, el día 26 de los corrientes se estará reincorporando a esta Corte Superior de Justicia.

Y CONSIDERANDO:

Por la primera Resolución de VISTOS con motivo del Proceso de las Elecciones Regionales Municipales 2014, la Sala Plena de esta Corte Superior de Justicia eligió al Juez Superior Víctor Raymundo DURAND PRADO como Presidente del Jurado Especial Electoral de Cañete, concediéndosele **licencia por representación** sin goce de remuneraciones a partir del **01 de junio del 2014** y hasta la culminación de los referidos comicios para el que fue designado.

Asimismo, mediante la referida resolución ante la licencia concedida, se reconfirmó la Sala Penal de Apelaciones, que se encontraba presidiendo el juez superior titular Víctor Raymundo DURAND PRADO, siendo reemplazado por el Juez Supernumerario Hermann Felix Paul YONZ MARTINEZ.

Posteriormente por la segunda Resolución de VISTOS se encuentra reconfirmado actualmente el Colegiado del mencionado órgano jurisdiccional con los jueces provisionales: Isaías José ASCENCIO ORTIZ (Juez Titular del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Cañete), Federico QUISPE MEJÍA (Juez Titular del Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de Cañete y Angel POLANCO TINTAYA (Juez del Segundo Juzgado Especializado de Cañete).

Resulta que en fecha 18 de los corrientes, el doctor Víctor Raymundo DURAND PRADO, comunica a Presidencia, que su labor como Presidente del Jurado Especial Electoral de Cañete, culminará el día jueves 25 de diciembre del año en curso y que retornará a sus labores en esta Corte Superior de Justicia el viernes 26 de diciembre, en tal sentido, deberá expedirse el acto administrativo correspondiente dando por concluida su licencia por representación sin goce de haber, reincorporarlo a sus

DR. MANUEL ROBERTO PAREDES DAVILA
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE

funciones como Juez Superior Titular – Presidente de la Sala Penal de Apelaciones de esta Corte Superior de Justicia.

En tal situación, teniendo en consideración la reincorporación a sus funciones del Juez Superior Titular Víctor Raymundo DURAND PRADO, corresponderá también dar por concluida la designación del magistrado Ángel POLANCO TINTAYA como Juez Superior Provisional de la Sala Penal de Apelaciones por ser el magistrado de menor antigüedad y el que cuenta con menos experiencia en el nuevo modelo procesal penal retornándolo a su plaza de origen de Juez Titular del Segundo Juzgado Especializado de Familia.

En consecuencia, en uso de las facultades conferidas por los incisos 3) y 9) del Artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA en fecha 25 de diciembre del 2014 la licencia por representación sin goce de remuneraciones del doctor Víctor Raymundo DURAND PRADO, reincorporándolo a sus labores jurisdiccionales como Juez Superior Titular en esta Corte Superior de Justicia a partir del viernes 26 de diciembre del 2014.


Artículo Segundo.- DAR POR CONCLUIDA la provisionalidad del doctor Angel POLANCO TINTAYA en el cargo de Juez Superior de la Sala Penal de Apelaciones, debiendo retornar a su plaza de origen de Juez del Segundo Juzgado Especializado de Familia a partir inclusive del 26 de diciembre del 2014.

Artículo Tercero.- RECONFORMAR la Sala Penal de Apelaciones de esta Corte Superior de Justicia a partir del 26 de diciembre del 2014 de la siguiente manera:

- Dr. Víctor Raymundo DURAND PRADO - Presidente (T)
- Dr. Isaías José ASCENCIO ORTIZ – Integrante (P)
- Dr. Federico QUISPE MEJIA – Integrante (P)

REMITIR la presente Resolución a la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, Gerencia de Personal y Escalafón Judicial, Administración Distrital, Oficina de Personal, Módulo Penal, Oficina de Imagen Institucional y de los magistrados mencionados, para los fines pertinentes.

Regístrese, publíquese, comuníquese, cúmplase y archívese.


Dr. MANUEL ROBERTO PAREDES DAVILA
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE